

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** YLB-UAI-INF-RIE N° 014/2026
- Referencia:** Relevamiento de Información Específica, sobre el **Cumplimiento de la Cláusula Trigésima Segunda (Morosidad y sus penalidades) del Contrato Administrativo CTTO.YLB-DJU-N°166/2022 de la Planta de Tratamiento de Agua y Facilidades de Bombeo, suscrito con la Empresa Industrial Metalúrgica Carlos Caballero.**
- Objetivo:** Recopilar y evaluar información y documentación y determinar **el grado de auditabilidad** sobre el **“Cumplimiento de la Cláusula Trigésima Segunda (Morosidad y sus penalidades) del Contrato Administrativo CTTO.YLB-DJU-N°166/2022 de la Planta de Tratamiento de Agua y Facilidades de Bombeo, suscrito con la Empresa Industrial Metalúrgica Carlos Caballero.**
- Objeto:** Información y documentación generada por los pagos realizados a la Empresa Industrial Metalúrgica Carlos Caballero, por la “Ingeniería, procura y construcción de la Planta de Tratamiento de Agua y Facilidades de bombeo”, entre la que se detalla la siguiente:
- a. Contrato Administrativo CTTO.YLB-DJU-N°166/2022 de 27/08/2022
 - b. Contratos modificatorios CTTO.YLB-DJU-N°090/2023 de 19/06/2023, CTTO.YLB-GJU-N°133/2023 de 01/08/2023 y CTTO.YLB-GJU-N°195/2023 de 04/09/2023
 - c. Comprobantes de ejecución de gastos N°555, N°1671 (Gestión 2022); N°163 (6 compromisos), N°13, N°36, N°49 y N°61 (gestión 2023) y N°25 (4 pagos) (gestión 2024)
 - d. Planillas de avance de obra presentadas por la Empresa Industrial Metalúrgica Carlos Caballero.
 - e. Informes de emitidos por la empresa supervisora ICC Ingenieros S.A. Sucursal Bolivia.
 - f. Informes emitidos por la Comisión de Fiscalización, designada.
 - g. Informe de Liquidación Final, emitido por la Empresa Industrial Metalúrgica Carlos Caballero.
 - h. Informe técnico de Penalidades emitido por ICC Ingenieros S.A. Sucursal Bolivia.
 - i. Nota PTA.CO.YLB.1063 del 7 de noviembre de 2023, emitida por ICC Ingenieros S.A.
 - j. Nota YLB-CC-N-01077-231201 del 1 de diciembre de 2023, emitido por la Empresa Industrial Metalúrgica Carlos Caballero S.A.
 - k. Informe FPA-004-INF/24 del 23 de febrero de 2023, referido al Certificado de Pago N°08 “Empresa Industria Metalúrgica Carlos Caballero S.A.
 - l. Nota YLB-FPA-0016-CAR/24 de 24 de enero de 2024.
 - m. Nota PTA.CO.YLB.1206 de 27 de enero de 2024, emitida por ICC Ingenieros S.A.
 - n. Nota YLB-FPA-0414-CAR/23 del 22 de noviembre de 2023.
 - o. Otra documentación relacionada.



Pronunciamiento: Sobre la base del análisis de la información y documentación recopilada, referida a Cumplimiento de la Cláusula Trigésima Segunda (Morosidad y sus penalidades) del Contrato Administrativo CTTO.YLB-DJU-N°166/2022 de la Planta de Tratamiento de Agua y Facilidades de Bombeo, suscrito con la Empresa Industrial Metalúrgica Carlos Caballero, **6. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO**, de informe de relevamiento, se concluye que, al identificarse la existencia de indicios de responsabilidad civil por el cálculo errado de multas, ocasionando pagos en exceso al contratista, la operación **es de auditabilidad inmediata**, la cual se realizará de acuerdo a las Normas de Auditoria de Cumplimiento aprobadas con Resolución CGE/038/2026 de 27 de febrero de 2026.

La Paz, 17 de agosto de 2026

